



RESOLUCION N° 229-85

Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.028/85

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, /  
 Jurídicas y Sociales solicita autorización para llamar a concurso público de títu-  
 los, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares  
 de su jurisdicción, conforme a lo establecido en el artículo 2° del anexo I de la /  
 resolución N° 601-84 de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo ha sido aprobado por el Ministerio  
 de Educación y Justicia mediante la resolución N° 2.950 del 14 de Diciembre de 1984;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su dicta-  
 men N° 18/85, aconseja la aprobación del pedido formulado por la dependencia recu- /  
 rrente;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 28 de Marzo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a  
 llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para cu-  
 brir cargos de profesores regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

CANT.	CARGO	DEDICACION	CICLO	ASIGNATURA	CARRERA
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad II	-C.P.N. y Lic.en Administración.
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	Contable	Contabilidad II	-C.P.N. y Lic.en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Administ.	Principios de Ad- ministración	-C.P.N. y Lic.en Administración.
2	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Administ.	Principios de Ad- ministración.	-C.P.N. y Lic.en Administración.
1	Prof. Titular	Exclusiva	Contable	Contabilidad Púb.	-Cont. Púb. Nac.
2	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad Púb.	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad Púb.	-Lic.en Administ.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Administ.	Administ. Púb. III	-Lic.en Administ.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Teoría y Técnica Impositiva II	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Asociado Simple		Contable	Teoría y Técnica Impositiva II	-Cont. Púb. Nac.

*Nave*

*[Firma]*

..//



# RESOLUCION N° 229-85

..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.028/85

CANT.	CARGO	DEDICACION	CICLO	ASIGNATURA	CARRERA
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Teoría y Técnica Impositiva I	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	Contable	Teoría y Técnica Impositiva I	-Cont. Púb. Nac.
2	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Teoría y Técnica Impositiva I	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Social	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Matemático	Estadística	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Comercial	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Adjunto	Simple	Jurídico	Derecho Comercial	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Exclusiva	Económico	Economía II	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Económico	Economía II	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad III	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Contabilidad III	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	Contable	Introd. a la Contabilidad	-C. P. N. y Lic. en Administración.
3	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Introd. a la Contabilidad Superior	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Civil	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Civil	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Constitucional	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Jurídico	Derecho Administrativo I	-C. P. N. y Lic. en Administración.

*Nava*

*[Firma]*

..//



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 3 -

Expte. N° 6.028/85

CANT.	CARGO	DEDICACION	CICLO	ASIGNATURA	CARRERA
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Informática	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Contable	Organizac. Administr. Contable	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Administr.	Administr. de Personal I	-C. P. N. y Lic. en Administración.
1	Prof. Titular	Semiexclusiva	Contable	Auditoría	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Adjunto	Simple	Contable	Auditoría	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Titular	Simple	Jurídico	Derecho Concursal	-Cont. Púb. Nac.
1	Prof. Asociado	Semiexclusiva	General	Geografía Económica	-C. P. N. y Lic. en Administración.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los profesores seleccionados en las asignaturas motivo del presente llamado deberán cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín de / acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto por la resolución N° 149-85 de este cuerpo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 229-85